



San José de Cúcuta, 11 de octubre de 2024.

Doctora:

LEIDY JANETH ORTIZ CONTRERAS
DIRECTORA GENERAL INDENORTE
Ciudad – Cúcuta

Cordial saludo

Dando cumplimiento a la designación efectuada como Evaluador Jurídico mediante Resolución 0206 del 04 de octubre del 2.024 "POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SASI-INDER-0337-2024 BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA", en el proceso de Selección Bajo La Modalidad SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. **SASI-INDER-0337-2024**, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS Y PREMIACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y ACTIVIDAD FÍSICA INCLUYENTE**", con ajuste a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas Mínimas establecidas en el documento "**ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**", el cual hace parte integral del mismo del pliego de condiciones, me permito presentar informe preliminar de Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro del proceso.

PROPONENTE 1: ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS, Identificado con Nit: 901679516-1, representada legalmente por **EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO**, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta.

OFERENTE	
ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS , Identificado con Nit: 901679516-1, representada legalmente por EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO , Identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta.	
DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
A. Carta De Presentación De La Propuesta Debidamente Firmada. Se allega por parte del oferente con fecha 11 de octubre de 2024, Documento Carta De Presentación De La Propuesta, de ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS , Identificado con Nit: 901679516-1, representada legalmente por EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO , Identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta, CUMPLIENDO . Conforme se solicitó en el correspondiente "ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD".	CUMPLE
B. Cedula De Ciudadanía. Presentan cedula de ciudadanía del señor EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO , Identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta, en calidad de representante legal de ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS , Identificado con Nit: 901679516-1. CUMPLIENDO Conforme se solicitó en el correspondiente "ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD".	CUMPLE





<p>C. Poder O Autorización.</p> <p>Si el proponente concurre por medio de un apoderado, debe anexar el documento mediante el cual le ha conferido tal calidad, en el cual consten los términos, el alcance y las facultades otorgadas. Este poder debe estar acorde con las normas legales y comerciales a este respecto.</p>	NO APLICA
<p>D. Formato Único De Hoja De Vida.</p> <p>Se presenta formato único de hoja de vida para persona natural, del oferente señora EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta, en calidad de representante legal, y Hoja de Vida persona Jurídica de ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS, Identificado con Nit: 901679516-1. CUMPLIENDO Conforme se solicitó en el correspondiente "ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD".</p>	CUMPLE
<p>E. Carta De Información De Consorcios O Uniones Temporales.</p> <p>El oferente con la oferta deberá anexar un documento suscrito por todos los integrantes del Oferente Plural, o por sus apoderados debidamente facultados, así como también por el representante designado de la figura asociativa debidamente identificado, según ANEXO 4 o ANEXO 5 según sea el caso.</p>	NO APLICA
<p>F. Inhabilidades E Incompatibilidades.</p> <p>El oferente EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta, en calidad de representante legal de ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS, Identificado con Nit: 901679516-1, presenta documento donde acredita bajo la gravedad de juramento que cumple con esta condición, de fecha 11 de octubre del 2.024. CUMPLIENDO Conforme se solicitó en el correspondiente "ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD".</p>	CUMPLE
<p>G. Certificado De Existencia Y Representación Legal.</p> <p>El oferente EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta, en calidad de representante legal de ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS, Identificado con Nit: 901679516-1, aporta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, Expedido por la Cámara de Comercio de Cúcuta, Con Fecha expedición: 24/09/2024 Hora 15:27:34, y CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rfn29Wm27s. CUMPLIENDO con el código CIU: 4642 y 4762, CUMPLIENDO Conforme se solicitó en el correspondiente "ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD".</p>	CUMPLE
<p>H. Registro Único Tributario - RUT</p> <p>El oferente señora EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta, en calidad de representante legal de ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS, Identificado con Nit: 901679516-1, aporta: RUT actualizado. CUMPLIENDO con el código CIU: 4642 y 4762, CUMPLIENDO Conforme se solicitó en el correspondiente "ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD".</p>	CUMPLE





I. Inscripción En El Registro Único De Proponentes Y Capacidad De Contratación.

El oferente señora **EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta, en calidad de representante legal de **ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS**, identificado con Nit: 901679516-1, aporta: CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA de fecha 24/09/2024, hora 16:46:23, con CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gxqbfgbWfD, **CUMPLIENDO** Conforme se solicitó en el correspondiente "ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD".

CUMPLE

J. Constitución Del Establecimiento De Comercio.

El oferente señora **EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta, en calidad de representante legal de **ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS**, identificado con Nit: 901679516-1, aporta: Documento de fecha 11 de octubre del 2.024, donde acredita:

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Bajo la gravedad de juramento, **EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.439.226 expedida en Cúcuta, actuando como representante legal de la empresa **ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA S.A.S.**, identificada con N.I.T. No. 901.679.516-1, manifiesto que tengo establecimiento de comercio abierto al público, legalmente constituido y de mi propiedad, abierto en la ciudad de Cúcuta donde tengo el asiento principal de mis negocios, con una antelación no menor a CINCO (5) AÑOS contados desde la fecha de cierre del presente Proceso de Selección, lo cual se puede verificar en los certificados de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y objeto del contrato, el servicio de venta y especialmente servicio de posventa para la atención de cambios inmediatos, reclamos, fallas o desperfectos, e información general, en donde pueda tener asiento y atención inmediata la Administración Departamental y con ello garantice continuidad en el servicio. Igualmente cumplo con los requerimientos que están establecidos en el pliego de condiciones de la siguiente manera:

FACTOR TÉCNICO HABILITANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE/NO CUMPLE
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	Establecimiento de Comercio abierto al público en la ciudad donde tiene el asiento principal de sus negocios, legalmente constituido y de su propiedad.	CUMPLE
VIGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO	No menor CINCO (5) AÑOS contados desde la fecha de cierre del presente Proceso	CUMPLE
SEDE	El contratista seleccionado debe tener sede en San José de Cúcuta una sede de su negocio, mientras dure la ejecución contractual.	CUMPLE

CUMPLE

Igualmente me permito manifestar a la entidad que somos fabricantes ubicados en la ciudad de Cúcuta y contamos la respectiva maquinaria de trabajo necesaria, que permiten atender de manera inmediata todos los requisitos que tenga la entidad.

Se verifica el cumplimiento mediante CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, Expedido por la Cámara de Comercio de Cúcuta, Con Fecha expedición: 24/09/2024 Hora 15:27:34, y CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rN29Wm27s. **CUMPLIENDO** con el código CIU: 4642, **CUMPLIENDO**. Conforme se solicitó en el correspondiente "ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD".

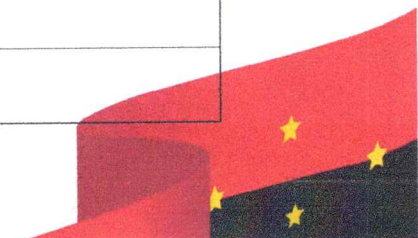
K. Garantía De Seriedad De La Propuesta.

El oferente señora **EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta, en calidad de representante legal de **ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS**, identificado con Nit: 901679516-1, aporta: PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015, PÓLIZA No: 475 47 99400067622, expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia identificada con Nit. 860.524.654-6, con el AMPARO: SERIEDAD DE LA OFERTA, VIGENCIA DESDES: 11/10/2024 - VIGENCIA HASTA: 31/01/2025 - SUMA ASEGURADA: 36.400.000.00, **CUMPLIENDO**.

CUMPLE



<p>Conforme se solicitó en el correspondiente "ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD".</p>	
<p>L. Antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales Y Medidas Correctivas.</p> <p>El Oferente EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta, en calidad de representante legal de ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS, Identificado con Nit: 901679516-1, aporta:</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES ORDINARIO No. 256002019 expedido por la PROCURADURIA GENERAL DE NACION DE fecha 09 de octubre del 2024 de EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta - NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES ORDINARIO No. 256002005 expedido por la PROCURADURIA GENERAL DE NACION DE fecha 09 de octubre del 2024, de ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS, Identificado con Nit: 901679516-1 - NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.</p> <p>CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO de fecha 09 de octubre del 2024, de ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS, Identificado con Nit: 901679516-1 - NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p> <p>CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO de fecha 09 de octubre del 2024, de EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta - NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p> <p>CERTIFICADO JUDICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, de fecha 09 de octubre del del 2024, de EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta - NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.</p> <p>CERTIFICADO DE SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC de fecha 09 de octubre de 2024, de EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta - NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.</p> <p>CUMPLIENDO Conforme se solicitó en el correspondiente "ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD".</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>M. Compromiso Anticorrupción.</p> <p>El oferente EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO, Identificado con la</p>	





<p>cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta, en calidad de representante legal de ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS, Identificado con Nit: 901679516-1, aporta COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, de fecha 11 de octubre de 2024 del 2.024, donde se compromete a apoyar la acción del Estado Colombiano y del INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – INDENORTE, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública y así mismo que se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación. CUMPLIENDO Conforme se solicitó en el correspondiente “ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD”.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>N. Documentó del Contador Público. El oferente EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta, en calidad de representante legal de ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS, Identificado con Nit: 901679516-1, aporta Documento del Señora contadora pública KATTY ANDREINA VELASCO MONTES identificado con Cédula De Ciudadanía No 1090415479 de Cúcuta (N. De Santander) Y Tarjeta Profesional No 261717-T, CUMPLIENDO Conforme se solicitó en el correspondiente “ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD”.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>O. Certificación Y Pago De Aportes De Los Empleados Del Proponente Al Sistema General De Seguridad Social Y Parafiscales. El oferente EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta, en calidad de representante legal de ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS, Identificado con Nit: 901679516-1, aporta Documento de fecha 11 de octubre del 2.024, FIRMADA por él y su Contadora o KATTY ANDREINA VELASCO MONTES identificado con Cédula De ciudadanía No 1090415479 de Cúcuta (N. De Santander) Y Tarjeta Profesional No. 261717-T, donde acreditan que se encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación, así como del personal a mi cargo, por conceptos de pago de obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones, durante los últimos seis (6) meses, así mismo, no soy responsable por el pago de aportes a parafiscales. Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. CUMPLIENDO Conforme se solicitó en el correspondiente “ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD”.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>P. Consulta De Inhabilidades Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De 18 Años Ley 1918-2018. El oferente EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta, en calidad de representante legal de ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS, identificado con Nit: 901679516-1, aporta: CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS por La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 23:05:40 horas del 09/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. Apellidos y Nombres GAMBOA ALVARADO EDGAR ARTURO - NO REGISTRA INHABILIDAD. CUMPLIENDO Conforme se solicitó en el correspondiente “ESTUDIO</p>	<p>CUMPLE</p>





TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD".

Q. Certificado Registro De Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)

El oferente **EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO**, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta, en calidad de representante legal de **ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS**, Identificado con Nit: 901679516-1, aporta: CERTIFICADO DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC. De fecha 17/09/2024, hora: 10:23 AM. Donde acreditan que le señor **EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO**, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta, en calidad de representante legal de **ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS**, Identificado con Nit: 901679516-1, NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. **CUMPLIENDO** Conforme se solicitó en el correspondiente "ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD".

CUMPLE

La propuesta presentada por el oferente **ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS**, Identificado con Nit: 901679516-1, representada legalmente por **EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO**, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta, se encuentra **HABILITADA JURIDICAMENTE**, por cumplir con todos y cada uno de los requisitos **CAPACIDAD JURÍDICA (CUMPLE /NO CUMPLE)** establecidos en los pliegos de condiciones que rigen el proceso de Selección. En tal virtud y ajustado a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas Mínimas establecidas en el documento **ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD** el cual hace parte integral del mismo.

Por lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto **HABILITAR** la oferta de **ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS**, Identificado con Nit: 901679516-1, representada legalmente por **EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO**, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.439.226 de Cúcuta, en el proceso de Selección Bajo La Modalidad SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. **SASI-INDER-0337-2024**, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS Y PREMIACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y ACTIVIDAD FÍSICA INCLUYENTE**".

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y 2069 de 2020, se corre traslado de la presente evaluación por el término de Tres (3) días para que los oferentes según su interés, presenten observaciones o subsanaciones.

Sin otro particular,

EVERTO MÉNDEZ PRADA
Abg. Asesor Jurídico Externo.

